

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Viernes, 14 de Octubre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.687

La liquidacion de la guerra

LO QUE PIDE EL CÍRCULO INDUSTRIAL DE MADRID

Publicamos á continuacion la exposicion y conclusiones en que se resume el acuerdo de las clases contribuyentes madrileñas:

EXPOSICION

Ya sabéis, señores, por qué os hemos convocado; porque es imposible seguir viviendo la vida que vivimos, porque se cierran las fábricas para no volverse á abrir, porque desaparecen comercios y comerciantes, porque quedan los talleres desiertos, porque por este camino no se va mas que á las revueltas, motines y asonadas, y mas tarde á las revoluciones; porque los pueblos, todos lo sabéis, no conocen dónde van cuando los guía la desesperacion y la miseria.

¿Es posible continuar así? ¿Podemos seguir pagando el 40 por 100 de recargo en la contribucion industrial, el 10 por 100 en el alumbrado y los gravámenes de todas clases que para sostener la guerra se votaron en la nueva ley de presupuestos?

Hubiera la guerra seguido y las clases todas contribuyentes se hubieran sacrificado por el honor de España.

Pero la guerra ha terminado, nuestras colonias han dejado de ser españolas, nuestro comercio es extranjero en tierras que fueron nuestras durante cinco siglos; nuestras industrias no podrán desarrollarse allí donde durante tiempo vivieron á la sombra de su bandera, y es preciso, señores, que pensemos con seriedad qué hemos de hacer para que el gobierno de la nacion ataje esta ruina, á la que vamos todos indefectiblemente.

Es indispensable establecer en todas las manifestaciones de la vida pública el sentido moral, perdido completamente en este país; la administracion es una sentina de vicios escandalosos; todos los organismos están en completa corrupcion, y la enseñanza pública, la administracion de justicia, la percepcion de los tributos, todo, todo lleva el sello de la inmoralidad mas espantosa.

Pero todo tiene tambien su término en la vida, y nosotros esperamos que vuestras determinaciones de esta noche han de influir en el gobierno de la nacion para que piense que las clases contribuyentes no pueden seguir pagando tan fuertes impuestos, que se va completamente á la ruina de todos, y que la ruina de todos es la ruina de la patria, de esta patria, señores, hoy tan chica, pero que con buenos gobiernos quede puede todavia ser muy grande.

¿A qué hablaros de cuestiones palpitantes, cuestiones que todos tenéis re-

sueltas con el criterio de la experiencia?

Nos pide el gobierno nuestra opinion, como se la ha pedido á todos los centros industriales y mercantiles, para que los encargados de firmar la paz con los Estados Unidos conozcan el pensamiento de las clases contribuyentes.

¡Qué sarcasmo, señores! Venir ahora en estos momentos, los mas tristes tal vez de la historia de España, hace muchos siglos, á preguntarnos qué opinion tenemos.

La respuesta del Circulo Industrial es tal vez la vuestra. Nosotros somos los que debemos preguntar á los directores de la nacion:

¿Qué habéis hecho de nuestro honor, de nuestros hijos y de nuestro dinero?*

Las conclusiones

Primera. La desaparicion del 40 por 100 votado en la presente ley de presupuestos, recargo impuesto con motivo de la guerra.

Segunda. Que se imponga á los poseedores de papel del Estado una contribucion que iguale, por lo menos, á la impuesta á la riqueza territorial.

Tercera. Que las clases industriales tengan representacion y puedan emitir sus informes en cuantos tratados de comercio se convengan con otras naciones.

Cuarta. Que la rebaja de contribucion alcance á la riqueza agrícola y territorial.

Quinta. Que se retire al Banco la autorizacion concedida para que aumente su circulacion fiduciaria hasta 2.500 millones de pesetas.

Sexta. Que la renta de la deuda del Estado se pague en moneda española, sea cualquiera su forma, y aún cuando sus tenedores residan en el extranjero.

Séptima. Que se castiguen los gastos públicos con mano fuerte hasta llegar á la nivelacion de nuestros presupuestos, por ser imposible que con sólo los sacrificios de las clases que contribuyen pueda obtenerse este resultado.

Octava. Que se supriman y regulen los sueldos de las clases pasivas, haciendo una seleccion justa para que solamente las viudas y huérfanos pobres, después de una recta informacion, cobren sus pensiones, que no excederán en ningún caso de la cantidad de 3.000 pesetas, declarando la caducidad de todas en el término de seis años, tiempo suficiente, á juicio de esta sociedad, para formar cuantos Montepios particulares se deseen.

Novena. Que se supriman todas las Juntas censultivas de la nacion y el Tribunal de Cuentas del Reino, por su reconocida inutilidad y costosa existencia.

Décima. Que se cierren durante diez años, por lo menos, las Academias militares para cercenar el presupuesto de Guerra.

Undécima. Que ninguna clase del

ejército pueda cobrar sueldo mayor de 15.000 pesetas, y que se declaren honoríficas todas las cruces y condecoraciones, desapareciendo las pensiones, excepto para los individuos de la clase de tropa.

Duodécima. Que se atienda con singular predileccion á los inútiles de las últimas guerras, porque la patria tiene el deber de mirar por su porvenir.

DESDE MADRID

Consejo de ministros

Madrid 10.—A la hora de costumbre se ha reunido esta tarde el Consejo de ministros.

Comenzó este leyendo el Sr. Sagasta las cartas que ha recibido del Sr. Montero Ríos, y en las cuales comunica las condiciones que imponen los Estados Unidos respecto de la Deuda de Cuba y la soberanía de Filipinas.

Sobre esto han guardado los ministros absoluta reserva, como lo habían convenido.

El gobierno ha acordado comunicar enseguida nuevas instrucciones al señor Montero Ríos, por mas que no cree que la comision aborde ya mañana lo de Filipinas.

Acerca de la cuestion de la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos, el Consejo ha acordado que pase á la resolucion de los comisionados de París.

También se ha leído un cablegrama del general Blanco dando cuenta de varias propuestas de recompensas; pero nada dice en él de la evacuacion de Manzanillo.

El general Correa ha dado cuenta de un cablegrama del general Ríos, en el cual éste comunica noticias favorables de la situacion de las Visayas.

Es opinion de los ministros que la insurreccion intentada en aquellas islas puede darse por reprimida completamente, siendo de creer que no se repetirá, teniendo en cuenta el duro escarmiento que han recibido los rebeldes, y la actitud de los visayos, decididamente en favor de España.

Se ha hablado de la repatriacion y de las condiciones en que se ha procurado que vengan los soldados enfermos.

El general Correa ha manifestado que el dia 15 del mes que viene habrá ya en la Península 18.000 repatriados más.

Después de la repatriacion de los enfermos se verificará la de los sanos, y se cree que para mediados de enero estará ya completamente evacuada la isla.

La evacuacion de Puerto Rico se espera que terminará el dia 27 de este mes.

El ministro de la Guerra ha dicho que necesita unos 30 millones para mejorar el material de guerra y acabar de completar las defensas de las costas de la Península y de Baleares y Cana-

rias, reorganizando las guarniciones en estas islas.

Parte de esta cantidad, dice el general Correa que será destinada al pago del personal que regresa de las Antillas.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de la distribucion de fondos en el presente mes.

Ampliacion del Consejo

Madrid 11.—Parece que el Consejo de ministros celebrado al anochecer se reunió por haberlo pedido así el Sr. Romero Giron en una carta que le dirigió al Sr. Sagasta, suplicándole que citara á los ministros para ocuparse en el estudio de la cuestion económica, en la parte referente á los pagos de las atenciones de Guerra.

Hubo mucha discusion por las exigencias del ministro de Ultramar, quien dice se vé agobiado para satisfacer las cuentas atrasadas, que ascienden á algunos millones de duros.

El ministro de Hacienda reconoce la razon que asiste al de Ultramar; pero, según manifestó, el estado del Tesoro, ante los enormes gastos hechos, dificulta el solventar acto seguido los pagos.

Intervino en la discusion el Sr. Garmazo exponiendo los medios para arbitrar recursos, y al fin el señor López Puigcerver quedó en facilitar las cantidades que tengan el carácter de urgentes y que vaya reclamando el señor Romero Giron.

Los ministros guardan absoluta reserva respecto de lo tratado en el Consejo acerca de la comision de París.

Niegan que tengan fundamento los pesimismos acerca del particular, y callan si les preguntan sobre si están formuladas las conclusiones.

Dicen los ministros que el Consejo fué una conversacion sobre la comision de París, doliéndose de la lentitud con que van los trabajos de los comisionados por culpa de la actitud en que se colocan los yankees, suponiéndose que se habrá acordado enviar instrucciones al Sr. Montero Ríos, á fin de conseguir mayor actividad, fundándose en que los gastos que se sostienen hoy son excesivos para España.

Oficialmente se desmiente la tirantez de relaciones entre los Sres. Romero Giron y López Puigcerver por la cuestion de los recursos.

El Consejo, á instancias del general Correa, aprobó un crédito de 30 millones para los gastos que se originen en las fortificaciones y en la adquisicion del material de guerra en las Baleares y Canarias y algunos puntos de la Península.

En las Baleares y Canarias está todo ultimado, faltando solo la colocacion de la artilleria.

Respecto de la cuestion de los españoles prisioneros de los tagalos, parece que el gobierno de Washington ha contestado al nuestro diciendo que ha dado instrucciones á los comisionados norteamericanos de París.

También se habló en el Consejo de ir preparando los presupuestos parciales.

Dícese que en prevision de que las conferencias de París terminen relativamente pronto se habló de que las Cortes se reúnan en diciembre.

El general Correa sigue trabajando en la combinacion de mandos militares, que comprenderá á varios generales y coroneles.

Los ministros han manifestado que no les inspiran cuidado alguno ciertos trabajos que realizan según se susurra.

Respecto de economías parece que se trata de castigar el presupuesto de gastos.

Se suprimirá el ministerio de Ultramar después de las conferencias de París, y cuando se sepa que colonias nos quedan.

DESDE BARCELONA

12 Octubre 1898.

El cierre general de tiendas

Pocas veces hemos visto una huelga más unánime como la iniciada el lunes por los gremios, resueltos á no consumir el gas á precio caro y á no pagar el recargo que impone el Estado.

Se había dicho ya, que el acuerdo tomado por los síndicos de los gremios de cerrar todas las tardes á las seis sería secundado por los establecimientos todos, pero abrigábase alguna duda de que el cierre no fuese unánimemente seguido. No fué así, antes al contrario, á dicha hora cesó por completo el movimiento comercial que caracteriza á Barcelona, y las tiendas no encendieron luz de ninguna clase á fin de no restar importancia á la protesta iniciada contra las empresas.

Al dar las seis observóse en toda la capital un movimiento inusitado. Como si obedecieran á un resorte, todos los establecimientos cerraron sus puertas. La calle de Fernando quedó sin ninguna tienda abierta en menos de cinco minutos.

Sólo alguno que otro establecimiento expendedor de artículos de primera necesidad dejó entreabierta la portezuela, pudiéndose observar en sus interiores la mortecina luz de un quinqué ó de una bujía.

En las Ramblas fué el primero en cerrar «El Siglo», despidiendo á sus muchos dependientes, que con el júbilo consiguiente á la juventud tenían á su disposición algunas horas de asueto.

En las demás calles siguióse el mismo procedimiento, notándose mucha oscuridad en las que no reciben iluminación de las lámparas eléctricas. Para tener una idea del aspecto que presentaba y presenta nuestra ciudad pudie decirse que parece la noche del Jueves Santo.

La concurrencia es en todas partes numerosísima, haciéndose en algunas calles, como la de Fernando, muy difícil y expuesto el tránsito. Como es de suponer, notábase la presencia de muchos dependientes de comercio, los cuales iban formando compactos grupos. A pesar de que las autoridades despliegan algún lujo en la vigilancia, toda vez que menudean los policía y los municipales prestan servicio por parejas, no ha habido la menor alteracion del orden público.

Tampoco se experimentó ningún acto de coaccion, y era natural que así ocurriese porque siendo general el cierre no había lugar á ello.

Elogiase mucho la union y orden con que los gremios han sabido velar por sus intereses, confiando muchos en que las empresas cederán, máxime existiendo ya el precedente de haberlo hecho en Valencia, donde existe la misma sociedad Lebon que en Barcelona.

Huelga en los pisos

Segun se dice se está trabajando para que la resistencia á pagar el aumento en el precio del gas se generalice en los pisos. Parece que unos de estos días se celebrará una sesion en un círculo de Ensanche, en el cual se propagará la idea de que cierren sus contadores los inquilinos de los pisos, comprometiéndose á no consumir gas mientras no se abarate.

En uno de los barrios más populosos de Barcelona habian comenzado á no encender el gas la mayoría de sus habitantes.

En la Liga Industrial y Mercantil

Convocada por la Junta de dicha Sociedad celebróse una reunion de industriales con objeto de tratar de la cuestion del cierre de tiendas.

Precidió el señor Cantarell, quien expuso que la reunion se habia convocado por entender algunos tenderos que el cierre en la cuestion de la huelga perjudicaba á sus intereses.

Varios de los presentes usaron de la palabra manifestando que el espíritu de la reunion no podia ser en manera alguna de oponerse ni contrariar los trabajos y acuerdos de la Comision gestora de los gremios.

El señor López propuso que se cerraran los establecimientos sólo por tres días, y el señor Ribas que se nombrara una delegacion para que se pusiera de acuerdo con la Comision gestora de los gremios con objeto de unificar los trabajos dándoles mayor eficacia.

Después de varias observaciones se acordó nombrar una Comision para que se ponga de acuerdo con la de los gremios, dándole tres días de tiempo para ello, transcurridos los cuales debe dar cuenta á sus mandatarios del resultado obtenido.

Durante estos tres días se cerrarán los establecimientos de conformidad con lo acordado por los gremios en su reunion del sábado.

La Comision quedó constituida en la siguiente forma:

Don Pedro Llibre, señores Maciá hermanos, Solsona, Estruc y Compañía, Vayret y Rovira, Mitjans y Palá, Francisco de P. Figueras, Conde, Puerto y Compañía, Santamaria Hermanos y Ayné, Riera y Jubany.

En la Audiencia

Estos días ha sido extraordinaria la concurrencia que ha asistido á dos juicios por jurados que se han celebrado: el uno contra Buenaventura Mas, joven habitante en una masía de los alrededores de Mollet, por haber dado muerte á su hermano Pablo. Leído el veredicto del jurado y habiendo hecho uso de la palabra el señor Fiscal de S. M., don Alvaro Becerra, y el defensor del procesado, se dictó sentencia, imponiendo al Buenaventura la pena de muerte; y ayer terminó el juicio de la causa seguida contra Ramon Sempau que en la noche del 3 al 4 de Septiembre de 1897 disparó un revólver contra el Jefe de policía, don Narciso Portas, causándole dos heridas; y como el veredicto fué de inculpabilidad, el señor Fiscal pidió y obtuvo la revision de la causa ante nuevo jurado.

DESDE PARÍS

De la «Patrie» de París tomamos la siguiente carta que le dirige su corresponsal en Madrid:

Alrededor de las negociaciones

(Servicio especial de la «Patrie».)

Madrid 10 Octubre.—El Subsecretario de Estado acaba de concederme una audiencia, que habia creído un deber en pedirselo con objeto de preguntarle acerca de las noticias alarmantes que circulan en la prensa, relativas á las dificultades que han surgido en el seno de la Comision de la paz. Apenas entrado en el despacho del Subsecretario, abordó la cuestion en estos términos:

Los periódicos, señor Subsecretario, refieren que á consecuencia de las dificultades surgidas en el curso de las negociaciones de la Comision de la paz, Mr. Day ha teleografiado á Mr. Mackintley, el cual le ha autorizado para que las rompa.

El Subsecretario se encoge de hombros.

Yo vuelvo á la carga.

Siempre, según los periódicos, en el caso en que las negociaciones sean rotas, una escuadra americana haria una demostracion naval frente las costas españolas.

El Subsecretario toma un tono serio. Oiga V., me dice él, nada hay de cierto sobre esto, á no ser que la buena fé de ciertos periódicos ha sido sorprendida. V. puede, pues, francamente, desmentirlo. Si la noticia, por otra parte, fuese exacta, hubiéramos sido los primeros, como V. puede comprender, en saberla, puesto que el señor Montero Rios nos la hubiera teleografiado.

Cuál es, según V. el punto más laborioso de la discusion?, pregunto.

Un ligero fruncimiento de cejas indica que mi interlocutor se ha preocupado y quizás enfadado por mi indiscrecion. Por fin responde:

La cuestion de Filipinas.

Comprendiendo, por el tono seco de la respuesta, que le molestaba este asunto, le hablé del asunto Dreyfus, que se sigue aquí con mucho interés.

La opinion en España, me dijo mi interlocutor, se halla desgraciadamente falseada sobre este asunto. En cuanto á mí, es mi conviccion absoluta, ya que he seguido el curso de los sucesos y que he visto cuatro ministros de la Guerra pronunciarse por la culpabilidad, que Dreyfus no es mas que un traidor y que la historia de su inocencia no es mas que una fábula.

CASOS Y COSAS

Se está formando en París una Sociedad, que se propone construir allí un monumento, único en el mundo, de dimensiones gigantescas, que ha de ser como la síntesis de los progresos realizados por las artes y las ciencias.

Servirá para perpetuar la grandeza del genio humano en nuestra época, y se utilizará como palacio para las Exposiciones permanentes.

En su construccion sólo se empleará granito y metales resistentes.

El monumento, de forma cuadrangular, tendrá 600 metros de lado en su base, lo que da una superficie de 36 hectáreas. Constará de cuatros pisos, de á cien metros de altura cada uno, divididos en galerías de á veinticinco metros.

El autor de esta idea colosal invita á todos los franceses y amigos de Francia á suscribirse por un franco anual cada uno, y cree que así se reunirá el capital necesario para la construccion.

El propósito de M. Cosnefroy—que así se llama el autor—es que en 1900 se coloque la primera piedra del edificio con toda solemnidad.

El Emperador de la China, que se ha decidido á conceder á sus súbditos lo que hemos convenido en llamar «beneficios de la civilizacion», ha dado principio á sus reformas... ordenando á un pianista inglés que limpiara y afinara el único piano que existe en el palacio imperial.

Terminó el artista su trabajo, y tan satisfecho quedó de él el Emperador, que le ha enviado para que limpie una charrette.

Después de un piano un coche, ¿qué mas da?

El famoso escultor alemán Begas ejecutó, por orden del Emperador Guillermo, una notable obra artistica; el sarcófago del príncipe de Bismarck.

El canceller de hierro aparece tendido sobre un zócalo de mármol; viste uniforme de coracero; la bandera alemana cubre en parte su cuerpo. Al lado del zócalo hay un perro que mira al muerto, y simboliza la fidelidad.

En un nicho, por encima de este grupo, aparece sentada una Germania llorosa. A la derecha otra estatua, la de un hombre armado con una maza, representa la fuerza, y á la izquierda se ve á la diosa del Derecho con una espada en la diestra.

Un reporter, que tiene el defecto de que le huele la boca, llega á la redaccion sofocado.

—Traigo una buena noticia, pero he corrido tanto que... Dejadme descansar. Vengo sin aliento.

—¿Qué mejor noticia que esa?—le contestan.

Gacetilla

Según nuestras noticias, la Direccion General de Correos y Telégrafos trata de establecer en esta isla los siguientes correos semanales: uno directo entre Mahon y Barcelona; otro entre Mahon, Alcudia y Barcelona; otro directo entre Mahon y Palma, y dos en vapores de poco tonelaje entre Ciudadela y Alcudia.

Dícese que en el proyecto de reforma de ley de reclutamiento que prepara el ministro de la Guerra se suprimen las redenciones del servicio militar quedando éste obligatorio para todos.

Al efecto, se concederá un plazo no mayor de tres años á los que estén cursando una carrera ó se hallen al frente de empresas industriales ó agrícolas.

Estos últimos, como compensacion al aplazamiento, habrán de hacer participe al Estado en un tanto por ciento de sus beneficios líquidos.

En la noche última falleció en la villa de Alayor, la virtuosa señora doña Juana Pons Vidal, madre del difunto Ecónomo de la iglesia de San Francisco de esta ciudad Rdo. D. Antonio Pons.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban sus señores hijos y familia la expresion de nuestro pésame.

Según el astrónomo Escolástico, el día 15 de Octubre á las 12'23 tarde, entran en libra el plenilunio. Cuenta con 13 ciclos aurores; el régimen equinoccial en la segunda quincena de Septiembre es de observacion. Si el viento E. domina al terminar el menguante, tendrá algo de particular que se repitieran las inundaciones en la cuenca del Segura? Anotaríamos el dato siguiente: cada ciclo aureo ó sea cada 19 años en el novilunio primero de Octubre, las depresiones mediterráneas se suceden y lluvias torrenciales castigan el E. y SE. de la Península.

Un Real Decreto del Ministerio de Fomento dispone que los catedráticos auxiliares pueden desempeñar cátedras de número si cuentan con los requisitos que se expresan.

429 cerdos desembarcó el lunes último en Barcelona el vapor correo «Menorquin» procedentes de Alcudia.

La «Gaceta» ha publicado una real orden aprobando el nuevo reglamento á que han de sugetarse los agentes del servicio de vigilancia de la Compañía arrendataria de Tabacos.

D. José Ramonet y Riu, recién nombrado representante de la Casa editorial de Ramon de S. N. Araluce en México, nos ha obsequiado con un ejemplar de la Muestra de la obra *Guía general descriptiva de la República Mexicana y Anunciador Ilustrado*, próxima a publicarse la cual vendrá ser una recopilación estadística de la agricultura, minería, importación y exportación de aquella República.

Reconociendo pues por nuestra parte que esta obra ha de ser de gran utilidad para la industria y el comercio en general creemos deber nuestro recomendarla á nuestros abonados, toda vez que, muerto casi nuestro mercado en las perdidas Antillas, uno de los principales recursos es tratar de abrir otros nuevos en el resto de las Américas españolas, y, entre las que se nos ofrecen más dispuestas y ventajosas es sin duda alguna la mejor la República Mexicana.

La mencionada casa editora, muy conocedora del país y bien acreditada, ofrece suministrar datos acerca cuantas consultas se le dirijan respecto á asuntos comerciales y encargarse de cuantas gestiones y aun representaciones se le encomienden en beneficio de los intereses españoles.

El representante de las Baleares don José Ramonet y Riu facilitará los precios y aclaraciones acerca de los anuncios.—Palacio—21—1.º

E. P. D.—Ha fallecido en el Hospital militar de esta plaza el soldado del Regimiento Regional de Baleares n.º 2, Mateo Ferrer Mir, natural de Mancor, ayuntamiento de Selva, en la vecina isla de Mallorca.

El Zaragozano DE LAS BALEARES PARA 1899

De venta en esta imprenta y redacción.

Ultimada la contrata de la compañía cómica-lírica que debe actuar durante la próxima campaña teatral en el casino «El Consey», bajo la dirección del aplaudido actor D. Tomás Quero, sabemos definitivamente que aquella se compondrá del personal que señalábamos á nuestros lectores y cuyos nombres publicaremos muy en breve.

Con las celebradas zarzuelas «La Mascarita», «Los Camarones» y «La Viejecita», hará su debut dicha compañía el sábado 29 del actual; mereciendo estas obras la predilección de la empresa artística de «El Consey», por el extraordinario éxito logrado en cuantos teatros se han representado.

Brillante se presenta la temporada teatral en el favorecido casino y hace prever que la empresa contará los *Nenos*—como se dice en el *argot* de entre bastidores—por representaciones.

Las listas de abono estarán espuestas en la conserjería desde el día 18 del actual, siendo condición precisa para inscribirse á las mismas estar afiliado á la sociedad.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos de las islas, que le remitan á su nombre, en vez de hacerlo con el señor Administrador, cuantos asuntos se relacionen con las Propiedades y Derechos del Estado, como son la cuestión de Montes, Censos, Propios enagenaciones y demás servicios que se relacionen con los Bienes Nacionales.

El Gobierno civil de la provincia, en vista del informe emitido por el Subdelegado de veterinaria del distrito de la Lonja, ha dispuesto que se proceda á la degollación de las cinco ó seis reses atacadas de viruela existentes en el pueblo de Andraitx.

En la iglesia del Carmen se ha celebrado hoy solemnes cultos en preparación á la fiesta de mañana dedicada á Santa Teresa de Jesús.

En el vapor-correo «Menorquin» llegó ayer á esta ciudad, tomando momentos después posesión del cargo de Administrador de la Aduana de este puerto, el autor dramático y distinguido periodista madrileño D. Federico Urrecha, acompañándole su apreciable familia.

Reciban los señores de Urrecha nuestra bienvenida, deseando les sea grata su permanencia en esta ciudad.

Continuando inestable el tiempo, esta mañana ha llovido nuevamente, presagiando la atmósfera no ha terminado todavía el mismo estado meteorológico.

El lunes fué bautizado en la parroquia del Carmen, un niño que tiene abuela, bisabuela y tatarabuela, caso no frecuente en esta ciudad, y que con razón se considera como un acontecimiento extraordinario.

Sería de desear que las tres afortunadas ancianas lograran ver al tierno vástago entrado ya en la mocedad, y que este alcanzara presenciar muchas fiestas onomásticas de sus respetables predecesoras.

MERCADO EN BARCELONA

Trigos.—Los nacionales más firmes, habiéndose hecho el candel de Castilla, á pesetas 20'77, y al mismo límite el Mancha; el Aragon monte cierra de 21'27 á 21'81 y el duro de Sevilla se ha operado de 22'05 á 22'35 los 60 k. franco de derechos de consumos para el vendedor. En los extranjeros nada más se ha hecho después de los dos cargos que avisamos ajustados en la reseña anterior, pues á consecuencia de una fuerte especulación en el extranjero, los centros reguladores han alzado y han retirado las ofertas que hacían.

En la revista pasada llamábamos la atención de los cosecheros y aconsejábamos vendieran á 20 pesetas la cuartera mahonesa, viendo que nuestros consejos han sido desechados, pues sabemos que han sido varios que han vendido á 19; insistimos hoy aconsejando á que guarden el cereal ó que se mantengan firmes á 20'25 pesetas.

CULTOS

En la parroquia del Carmen continúa la Oración de las Cuarenta-Horas dedicadas á la mística Doctora, gloria de España, Sta. Teresa de Jesús; mañana que es su fiesta se descubrirá S. D. M. á las 6 con estación mayor y Misa; á las 7 la Misa á los fines de la Liga de Oraciones; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón que dirá D. Juan Mercadal, Pbro. Por la tarde los ejercicios del mes del Símbo. Rosario; á las 6 canto solemne de Laudis, sermón que dirá D. Gabriel Cardona, Pbro., motetes y reserva.

Continúa la devoción del mes de Octubre, consagrado á la Virgen del Símbo Rosario, por la mañana en Sta. María, S. José; Concepción y Asilo de Huérfanos, y por la noche en el Carmen, S. Francisco, Concepcionistas, Oratorio de las Carmelitas y Asilo Calabrita.

LIMOSNAS con que la piedad de los fieles ha contribuido al costo de una Casa de todo, construida en plaza sobre torada, con destino á la ayuda-pañol de la Concepción:

Suma anterior,	454'00
Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Comas Vidal, actual Obispo de Teruel,	50'00
Rdo D. Eduardo Turmo,	17'00
Rdo D. Pedro Brú,	5'00
Sra. D.ª Bárbara Oliver, viuda de Seguí,	5'00
Srto. D. Pedro Seguí Oliver,	5'00
Rdo. D. Bartolomé Sintés,	2'50
Srta. D.ª C. P.,	2'50
Depositado en el cepillo,	3'85
Total,	544'85

(Continuará.)

Cotización oficial

Madrid 13 —41	
per cien o interior	57'50
Idem Exterior	63'40
Idem Amortizable	67'30
Billetes Hip. Cuba 86	67'50
Idem id. del go.	50'90
Acciones Banco España	397'00 y 397'50
Comp. Arrend. Tabacos	230'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Paris á la vista	50'25 á 50'10 y 50'50
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahon	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.	97'00	101'50
Marítima	73'00	87'00
Máquinista Naval	83'00	94'00
Obligaciones Municip.	68'00	75'00

Mahon 14 Octubre 1898.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El día 24 del corriente mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, una segunda subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cuatro años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio, situado en la extremidad de la calle del Campamento de esta ciudad, bajo el tipo de veinte pesetas anuales.

No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.

Mahon 14 Octubre de 1898.—El Alcalde-Presidente, J. Biale Coll.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

SÉRIE A

y de la Série B, equiparadas á la Série A

Venciendo en 1.º de Noviembre próximo el cupon núm. 5 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A, y de las Obligaciones Série B, núms. 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Série A por R. D. de 8 de Febrero de este año y R. O. de 10 del mismo mes, se procederá

al pago desde el expresado día, á razón de pesetas 7'50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 1.º del actual podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde el día ro del corriente mes.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Noviembre, de 9 á 11 y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.—Barcelona 8 de Octubre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Compañías y Sociedades

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Se convoca á Junta general extraordinaria á los señores accionistas para el día 27 del corriente á las 4 de la tarde, con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con el servicio de correos de esta isla, de los cuales con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, podrán enterarse los accionistas en las oficinas de la Sociedad. El acto se celebrará en el domicilio del Director Naviero.—Mahon 12 de Octubre de 1898.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

Sociedades recreativas

Casino «El Consey»

TEMPORADA TEATRAL DE 1898-99

Debiendo celebrarse el día 20 del actual la inauguración de la temporada cómica-lírica en los salones de este casino, ponemos en conocimiento de los señores socios, que desde el martes próximo, 18 del actual, á las diez de la mañana, estarán expuestas en la conserjería las listas de abono; siendo condición indispensable para inscribirse en ellas estar afiliado á la Sociedad.

Al efecto, el domingo próximo tendrá lugar la votación para admitir los aspirantes que lo soliciten.

Mahon 14 Octubre 1898.—La Empresa.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 13.—10 m.

En las minas de Reviden (Estados Unidos), ha habido una colisión entre blancos y negros, disparándose tiros y arrojándose piedras, resultando 57 muertos y muchos heridos.

Telegramas

Paris 11.

Han sido expulsados de la Confederación Suiza seis anarquistas. Así lo dice un telegrama de Berna.

En la opinión pública de aquel país ha producido tal medida excelente impresión.

Se ha efectuado esta mañana, por orden judicial, la subasta de los muebles pertenecientes á Mr. Zola, en su domicilio de la calle de Bruselas.

Presidía la subasta el *hussier* ó escribano apoderado de los peritos calígrafos, á cuyo favor se hizo el embargo por sentencia contra el ilustre novelista.

Como el eminente publicista monsieur O. Mirbeau presentóse á ofrecer los treinta mil francos de indemnización á que fué condenado Zola con objeto de que se desistiera el caso con el tribunal, obteniéndose contestación negativa, en vista de la cual procedióse á la subasta.

Madrid 11.

El Gobierno desconfía de poder terminar la evacuación de Cuba antes de Enero próximo.

Respecto de la Deuda de la Gran Antilla se cree que los comisionados yanquis harán todo lo que puedan para que se le cargue á España.

Telegrafían de París que mañana serán obsequiados los comisionados españoles y americanos con una velada en los salones del «Fígaro».

Esta velada ha sido organizada por la redacción de dicho periódico.

En los círculos políticos se ha dicho hoy que las cosas no debían ir muy bien, pues anoche los ministros se negaron á hablar, habiéndose podido ver por algunos que los consejeros no estaban muy tranquilos.

Como el Gobierno ha enviado nuevas instrucciones al señor Montero Ríos se ha atribuido la inquietud de los Ministros á que haya surgido alguna dificultad en las negociaciones para la paz.

Este pesimismo ha llegado á tal punto que los que antes lo encontraban todo muy bien ahora desconfían ya por completo del éxito de las negociaciones.

Las instrucciones que como hemos dicho antes ha enviado el Gobierno al señor Montero Ríos parece que van encaminadas á evitar que estalle otra vez el conflicto con los yanquis.

El corresponsal en Nueva York del periódico francés «L'Evenement», ha telegrafiado al mismo las siguientes declaraciones de lord Chamberlain:

«El ministro de las colonias inglesas, ha recordado que desde el comienzo de la guerra entre España y los Estados Unidos ha venido declarando públicamente que las banderas británica y norteamericana, están llamadas á flotar unidas para la defensa de todas las causas grandes y nobles.

»De cada mil ingleses, ha añadido lord Chamberlain, novecientos noventa y nueve participan de esta opinión.

»Ahora mismo está dispuesta Inglaterra á dar el primer paso para aliarse con los Estados Unidos. A estos toca determinar el alcance de este acto amistoso.

»Ningún obstáculo serio existe, ha dicho, capaz de impedir la unión de todos los pueblos de raza sajona.

»Cuando reconozca el Senado de los Estados Unidos que esta alianza es beneficiosa para su país, la alianza se verificará seguidamente.

»Los Estados Unidos, una vez terminada su guerra con España, se encuentran en igual situación que Inglaterra en Egipto.

»Nosotros nos vemos obligados á vencer una rebelión y á mantener nuestro dominio sobre el país vencido hasta que esté pacificado por completo.

»Ignoro que sistema de régimen colonial adoptarán los Estados Unidos en sus nuevas adquisiciones.

»El Gobierno de Washington no necesita que le den consejos: planteará el régimen más práctico y eficaz.

»Sin embargo, debo manifestar que Inglaterra ha subyugado á Egipto para asegurar los derechos del comercio inglés, y que se halla resuelta á mantener el *statu quo*, hasta que llegue el día de implantar un gobierno distinto en aquellos territorios.

»Los Estados Unidos tienen en otro punto, un deber igual que cumplir.

»Llegado el momento de que los Estados Unidos tengan expansiones coloniales creo no han de rehusar nuestro apoyo para realizar sus aspiraciones.

»Con la unión de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, el Canadá será invulnerable.

Un súbdito español que reside hace algunos años en los Estados Unidos ha escrito una larga carta á un individuo de su familia, en la cual, según informes de origen oficioso, asegura que el programa de los norte americanos respecto de la isla de Cuba consta de tres partes:

- 1.ª Evacuación total de la isla por las tropas españolas;
- 2.ª Restablecimiento del orden en toda la isla, y
- 3.ª Que se nombre un gobierno militar en la grande Antilla hasta que las Cámaras norte americanas decidan si ha de concederse la independencia á Cuba ó si solo ha de convertirse en una colonia de los Estados Unidos.

En el vapor-correo que ha salido para Cuba se remiten con destino á aquel ejército 3.500 trajes de paisano.

Madrid 12.

El comandante general de las tropas americanas que están en Manila telegrafía á su gobierno, que en 16 de junio último había en el hospital general de aquella población 502 enfermos, de ellos 95 con fiebre tifoidea y los demás de enfermedades diferentes.

Dice también que muchos soldados han sido dados de baja por enfermos, á consecuencia de los estragos producidos por el clima y á las malas condiciones de los alimentos.

Durante el mes de agosto murieron bastantes jefes y oficiales, así como en el mes de septiembre.

Dice además que ha habido muchos casos de fiebre amarilla y otras enfermedades.

Dicen de Lóndres que, según telegramas de Pekín y Sanghai, el director del Banco de Hong-Kong, muy conocido en España por tener en Manila una importante sucursal, ha firmado con el director del ferrocarril de China un contrato por el cual le presta dos millones doscientas cincuenta mil li-

bras esterlinas al cinco por ciento destinadas á la prolongación del ferrocarril de Niensau, y tiene en tratos un arreglo definitivo para la concesión de minas inmediatas al ferrocarril proyectado al Norte de la Gran Muralla.

Dicen también los despachos que se ha promulgado en Pekín un edicto imperial prohibiendo la publicación de periódicos indígenas en el Imperio.

De dichos periódicos unos son castigados por haber incitado á la rebelión contra los europeos y otros por haber aceptado la reformatión ó sea las ideas europeas.

Por último, dicen esos mismos despachos que el consul en Hong-Kong que ha sido preso por orden de la emperatriz viuda, fué detenido en Sanghai.

Según comunican de Constantinopla el gobierno turco ha declarado que se conformaba con los deseos de las potencias acerca de la retirada de las tropas otomanas de Creta.

Al mismo tiempo espera que Europa reconocerá los derechos del Sultán de que sean respetados los musulmanes que allí residan en sus ideas religiosas y en sus propiedades.

Telegrafían de Washington que, contra lo que se había dicho, el Gobierno yankee ha adoptado el acuerdo, que está ya poniendo en práctica, de reducir tanto los armamentos terrestres como los marítimos.

El presidente de la comisión yankee encargada de gestionar la paz, Mr. Day ha declarado que la campaña electoral que están haciendo los demócratas de los Estados Unidos obliga á Mac-Kinley y á su Gobierno á adoptar la política de expansión colonial.

Nuevos telegramas de Washington

dicen que la fiebre amarilla ha recrudecido, habiendo ocurrido ayer 470 invasiones, seguidas de 36 defunciones. La alarma es extraordinaria en los Estados Unidos, extremándose las medidas de precaución para evitar el desarrollo de la epidemia.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Santos. Calixto papa y Fortunata virgen, mártires.

Santo de mañana.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Compañías y Sociedades

Administración de Consumos

DE MAHON

Se avisa á los habitantes del extra-rádío de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos obligatorios les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede un plazo de 20 días á contar desde la fecha para que puedan hacerlas efectivas.

Terminado dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremios.—Mahon á 11 Octubre de 1898—P. O.—Juan Salord.

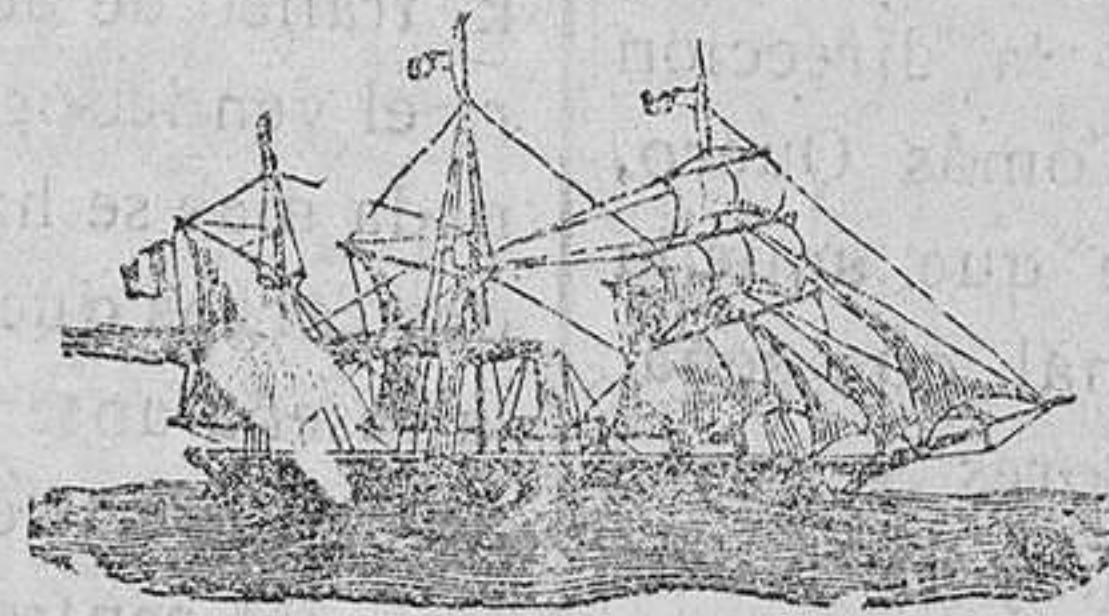
Pérdida

En el sitio conocido por la Punta de Villa-Carlos ó en la calle de Hannover en Mahon se ha extraviado un bolsillo de plata conteniendo unas siete pesetas y un medio duro.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de devolverlo á la calle de Cifuentes, número 80, que, además de las gracias, se le gratificará.

Imp. de M. Parpal

ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor «AQUITAINE»

el día 21 de Octubre el vapor «ITALIE»

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 de Octubre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª. Plaza de Palacio —Barcelona.

ALGARROBAS SUPERIORES DE IBIZA

Se venden á 6 pesetas los 40 kilos en la

PLAZA DEL CARMEN, NUM 5

MAREO

El elixir NAUSEOFEN es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.